



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA HORAS (21,00 h.) del día VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (28.03.2023)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 31 de enero de 2023.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal - servicios y bienes.

Quinto.- Modificación de créditos 1/2023

Sexto.- Expedientes de contratación:

- **Certificaciones 1 y 2. Obras de acondicionamiento de planta 1ª de edificio calle Pallarés, 4. Uso polivalente.**
- **Certificación final de obras. Agenda 2030-Anualidad 2022:**
 - o **Renovación de redes y pavimento en Travesía del Olmo.**
 - o **Comunicación y urbanización Callejón de Sigüenza “B” con Rincón de Joaquín Costa**
- **Enajenación de madera Monte de UP 454**
- **Otros aprovechamientos: pastos, caza,**

Séptimo.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2023.

Octavo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Noveno.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE